



EXP-UNC 46759/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 332/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 30/31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 825 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 332/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Ariel Alejandro BARRAUD, legajo 38561, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Introducción a la Economía III (Plan 222) equivalente a Macroeconomía I del nuevo Plan de Estudios, a partir del 11 de septiembre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Lic. Barrud deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicevicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1183